

ciones Lolales (reintegro timbre del Estado, selló municipal y sello mutua).

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

5. Carné de responsabilidad de la Empresa.

Torrejón de Ardoz, 10 de marzo de 1977.
2.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo.

Expuesto al público para reclamaciones el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 1976, para adquisición de un vehículo con destino al servicio oficial de la Alcaldía, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo de representación para uso y servicio oficial de la Alcaldía, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del pliego.

2.º *Características técnicas:*

Tipo motor: Explosión.
Cilindrada total: No superior a 2.000 centímetros cúbicos.

Potencia máxima: DIN, no superior a 120 C. V.

Tracción: Delantera.
Frenos: A disco sobre las cuatro ruedas.
Velocidades: Cuatro hacia adelante y marcha atrás.

Dimensiones: Longitud total, no supe-

rior a 4,75 metros; anchura total, no superior a 1,75 metros; altura, no superior a 1,40 metros.

3.º *Plazos de contrato:* La entrega del vehículo se efectuará, como máximo, en el plazo de treinta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación acompañando necesariamente la documentación para su matriculación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía contra todo defecto de fabricación y funcionamiento y durante el cual el adjudicatario está obligado a efectuar por su cuenta las revisiones reglamentarias.

4.º *Pago:* El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a resultados del ejercicio de 1976.

5.º *Precio:* Se fija como tipo máximo de licitación el de seiscientos mil (600.000) pesetas.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo de representación para servicio oficial de la Alcaldía».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el presente pliego de condiciones.

7.º *Fianzas:* La fianza provisional se fija en doce mil (12.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su

cuantía mínima respecto al precio de adjudicación.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario general, que dará fe del acto.

La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego de condiciones, pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que emitan informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

9.º *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial de», número, fecha, para contratar la adquisición de un vehículo de representación para el servicio oficial de la Alcaldía.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.565-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Por haber sido incautado a favor del Estado el depósito constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por don Eriquo Lavilla Lafuente, números 25.958 de entrada y 11.046 de registro, por un importe de 120.000 pesetas, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria, para responder de la ejecución de las obras de pavimentación (primera fase) en Deza (Soria), según el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se procede a la anulación del mismo, quedando sin ningún valor ni efecto.

Soria, 21 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.678-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Ana María Pérez Urbano, cuyo último domicilio era en Barcelona, Santa María de Barbará, calle Poeta Maragall, 26, 3.º, 2.ª; se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en su sesión del día 29 de noviembre de 1976, al conocer del expediente número 442/1976, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ana María Pérez Urbano.

3.º Declarar que en la responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Ana María Pérez Urbano: 350.437 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado medio. Sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de don José Pérez, padre de Ana María Pérez, menor de edad, en cuanto al pago de la multa impuesta a su hija.

6.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central,

Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 300 pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—2.421-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Félix Fernández Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Benito Perjojo, 13, o Prisión Provincial de Las Palmas, inculpado en el expediente número 40/76, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infrac-

ción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 21 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas a 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.188-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente, y en su sesión del día 4 de los corrientes, al conocer de los expedientes que se relacionan a continuación, instruidos todos ellos, por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, ha dictado en los mismos, el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente, como constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía

a la Renta de Aduanas, comprendida en el apartado 1) del artículo 3.º del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, en relación con el 6.º, siendo desconocida la identidad de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al expediente y reconocer el premio reglamentario a los aprehensores.

Se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra el citado acuerdo, pueden interponer recurso de alzada ante la Sala 3.ª del Tribunal Económico Administrativo Central, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Relación que se cita

Expediente 89/76, iniciado en 15 de noviembre, por aprehensión del coche «Peugeot-404», ranchera, matrícula 7986-CT-59, en el pueblo de Boceguillas.

Expediente 90/76, de 18 de noviembre, coche «Taurus M-12», matrícula 4406-GV-78, en Cerezo de Abajo.

Expediente 91/76, de 18 de noviembre, «Simca-1301», matrícula 9943-YY-75, en Cerezo de Abajo.

Expediente 92/76, de 31 de mayo de 1975, en el kilómetro 186, carretera N-620, «Peugeot-404», chasis 8-6903150.

Expediente 96/76, de 7 de diciembre, «Fiat-125», matrícula 477-BZ-33, en el pueblo de Boceguillas.

Expediente 97/76, de 13 de diciembre, coche «Lancia», matrícula GF-9392, en Alaejos.

Expediente 1/77, de 13 de enero, «Volkswagen», furgoneta, sin más signos de identificación, en el kilómetro 117 de la carretera de Burgos-Portugal.

Expediente 2/77, de 19 de enero, «Opel-Reckord», sin más datos de identificación, en «Talleres de la Cruz», Tordesillas.

Expediente 3/77, de 19 de enero, «Volkswagen», furgoneta, sin más datos, en talleres citados anteriormente.

Expediente 4/77, de 19 de enero, «Ford-Escort», sin más datos, en mismo lugar.

Expediente 5/77, de 19 de enero, «Renault 4-L», sin más datos, en repetido sitio.

Expediente 6/77, de 19 de enero, «Opel-Reckord», sin más datos, en el mismo lugar.

Valladolid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.286-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Relación de expedientes de auxilio por ancianidad concedidos por esta Junta Provincial de Asistencia Social, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos	Domicilio	Fecha ef. eco.
Alcañiz				
1	A/3.703	Leonor Ferrer Bayod	José Antonio, 39	1-3-1977
2	A/3.709	Clementina Lahoz Moliner	Pueyos, 28	1-3-1977
3	A/3.708	Joaquina Segura Palos	P. Vidal, 24	1-3-1977
Beceite				
4	A/3.622	Pilar Caballé Albesa	Tejería, 35	1-3-1977
Cuevas de Cañart (Castellote)				
5	A/3.702	María Ramona Gasulla Mestre	Temple, 15	1-3-1977
Miravete de la Sierra				
6	A/3.698	Tomasa Buj Fandos	Arrabal, sin número	1-3-1977
Odón				
7	A/3.713	Carmen Martínez López	Medio, sin número	1-3-1977
La Portellada				
8	A/3.694	Juliana Balaguer Martí	Baja, 22	1-3-1977
Teruel				
9	A/3.701	Clotilde Asensio Pérez	Plaza San Miguel, 6	1-3-1977
10	A/3.699	María Domingo Ibáñez	Medio, sin número (Aldh.)	1-3-1977
11	A/3.712	Julia Mínguez García	Carretera San Julián, 14	1-3-1977
Torrecilla de Alcañiz				
12	A/3.688	Marcelina Lario Faci	San Miguel, 16	1-3-1977
Valdealgorta				
13	A/3.700	Purificación Ruiz Piquer	Convento, 6	1-3-1977
Villarroya de los Pinares				
14	A/3.671	Asunción Gimeno Calvo	La Española, sin número	1-3-1977

Teruel, 22 de febrero de 1977.—El Vicepresidente de la Junta (ilegible).—1.942-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Española del Zinc, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.001.001 al 1.200.000, de iguales características que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Española del Zinc, S. A.» mediante escritura pública del 16 de febrero de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.457-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Mobiliaria, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 5 de octubre de 1976, 105.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 420.001 al 525.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.527-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de febrero último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Ahorro Familiar, S. A.»:

1.100.000 acciones ordinarias, al portador, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.100.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.463-9.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Sucursal de avenida de José Antonio,

MADRID

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los titulares de la caja de alquiler número P-82, situada en esta sucursal, que por darse el supuesto previsto en la cláusula 5.ª, del correspondiente contrato, el día en que

se cumplan diez fechas hábiles desde la publicación de este anuncio, a las diez horas, se procederá a la apertura ante Notario de dicha caja, levantándose por

el fedatario acta de apertura e inventario del contenido de la caja, al cual se dará el destino previsto en la referida cláusula. Madrid, 23 de marzo de 1977.—3.182-C.

BANCA MARCH, S. A.

PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones que formalice a partir de 1 de abril de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,50	8,00
— Créditos con garantía personal en póliza	8,00	8,50
— Créditos en letra	8,00	8,50
— Créditos en letra con cuenta compensación	8,00	8,50
— Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,50	8,00
— Créditos con garantía de mercaderías	8,00	8,50
— Créditos con garantía de valores industriales	8,00	8,50
— Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,00	8,50
— Créditos con garantía de fondos públicos	8,00	8,50
— Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,00	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
— Descuento comercial	8,50	9,00
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,50	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años:		
— Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones):		
— Entre dos y tres años	12,50	13,50
— A más de tres años	13,50	14,00
Tipos de interés		
Porcentaje		
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista (máximo)	0,50	
— Cuentas libreta ahorro	2,75	
— Imposiciones a plazo fijo:		
— A tres meses	4,50	
— A seis meses	5,50	
— A un año	6,00	
— A plazo igual o superior a dos años	7,75	
— A plazo igual o superior a tres años	8,25	
— Certificados de depósito:		
— A tres años o más	8,50	

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1977.—Banca March.—3.885-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL
EXBANK**

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el salón «Lérida» del Hotel «Princesa Sofía», sito en la plaza Pío XII,

sin número, de la ciudad de Barcelona, a las diecinueve horas del día 26 de abril del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 27 de abril, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los ac-

cionistas censores de cuentas, relativos al ejercicio social cerrado el 13 de diciembre de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio social de 1977.

4.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión de bonos de caja de cualquier clase, fijando la cuantía y condiciones de la misma.

5.º Delegaciones que sean procedentes para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten sobre los puntos contenidos en el orden del día.

6.º Nombramiento y designación de Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad (vía Layetana, 158-160), en Barcelona, con cinco días de antelación —como mínimo— a la fecha de celebración de la Junta y previo cumplimiento de los demás requisitos legales.

En Barcelona a 15 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.158-C.

BANCO IBERICO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que esta Entidad aplicará en lo sucesivo a las operaciones que se detallan, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuentos comerciales	8,00	7,90
— Demás operaciones	8,50	8,40
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
A plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	14,75	12,50
Tarjeta de crédito 4B (incluidas comisiones)	16,70	—
	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,10	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a tres meses	4,50	
Imposiciones a seis meses	5,50	
Imposiciones a un año	6,00	
Imposiciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio	7,25	
Imposiciones a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres años	7,75	
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25	

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Consejero Director General.—3.911-C.

INMOBILIARIA PLAYA DE LAS MORERAS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria del 14 de enero del presente año, esta Sociedad va a proceder a restituir sus aportaciones a los suscriptores de las acciones de mil pesetas números 13, 19, 75, 76, 77, 95, 123, 130, 131, 149, 152 y 153, como consecuencia de la consiguiente reducción del capital social acordado. Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.394-4. y 3.ª 13-4-1977

TASADA Y BELTRAN, S. A.

En cumplimiento de lo estatuido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 143 en relación con el 134, mediante el presente edicto se da publicidad a los acuerdos de fusión de esta Compañía mediante absorción por la entidad mercantil «Glucosa y Derivados, So-

iedad Anónima», cuyo texto, aprobado por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1976, se transcribe a continuación en extracto:

1.º Fusión de la Sociedad con la Empresa «Glucosa y Derivados, S. A.», de Barcelona, mediante la absorción de todo su patrimonio por ésta y oportuna disolución sin liquidación de «Tasada y Beltrán, S. A.».

2.º El acuerdo precedente se sujeta expresamente a la condición suspensiva de que, por el Ministerio de Hacienda, se conceda a la fusión por absorción proyectada la totalidad de los beneficios fiscales a que se refieren las siguientes disposiciones legales: Decreto 2910, de 25 de noviembre de 1971, y Orden de 24 de abril de 1973, y disposiciones concordantes.

Se acuerda por unanimidad que, caso de procederse al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, antes de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se haya resuelto sobre la

petición en tal sentido formulada la efectividad del documento público, asimismo quedará sujeta a la propia condición suspensiva referida.

Todos los interesados, en su caso, podrán ejercer sus derechos en la forma y plazos fijados por la vigente legislación. Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Miró Costart.—1.438-13.

2.ª 13-4-1977

GLUCOSA Y DERIVADOS, S. A.

En cumplimiento de lo estatuido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en sus artículos 143 en relación con el 134, mediante el presente edicto se da publicidad a los acuerdos de fusión de esta Compañía, mediante absorción de la entidad mercantil «Tasada y Beltrán, Sociedad Anónima», cuyo texto, aprobado por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1976, se transcribe a continuación en extracto:

1.º Proceder a la absorción de la Empresa «Tasada y Beltrán, S. A.», de esta ciudad, mediante la incorporación del activo y pasivo global de la misma y consiguiente aumento del capital de «Glucosa y Derivados, S. A.», con la disolución sin liquidación de «Tasada y Beltrán, Sociedad Anónima».

2.º El acuerdo precedente se sujeta expresamente a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se conceda a la fusión por absorción proyectada la totalidad de los beneficios fiscales a que se refieren las siguientes disposiciones legales: Decreto 2910, de 25 de noviembre de 1971, y Orden de 24 de abril de 1972, y disposiciones posteriores concordantes. Se acuerda, por unanimidad, que caso de procederse al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, antes de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se haya resuelto sobre la petición en tal sentido formulada la efectividad del documento público, asimismo será sometido a la condición suspensiva referida.

Todos los interesados, en su caso, podrán ejercer sus derechos en la forma y plazos fijados por la vigente legislación.

Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Miró Costart.—1.439-13.

2.ª 13-4-1977

FORJADOS RODA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en urbanización «Costa Dorada», local «Las Picinas» (Roda de Bará), el día 30 de abril de 1977, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Renovación de cargos.

Roda de Bará, 9 de abril de 1977.—«Forjados Roda, S. A.», el Administrador, Jaime Deop.—1.123-D.

BAS Y CUGUERO, S. A.

MADRID-5

Jaime el Conquistador, 26

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Jaime el Conquistador, número 26, Madrid, el día 4 de mayo del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda; para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Informe sobre cesión de activos.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.814-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Mutua, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1977, página 7757, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el primer párrafo, líneas quinta y sexta, donde dice: «... que se celebrará el día 2 del próximo mes de mayo, ...», debe decir: «... que se celebrará el día 12 del próximo mes de mayo, ...».

INMOBILIARIA AGRARIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio, calle de Hilarion Eslava, número 50, primero derecha, de Madrid, el día 29 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de los miembros del Consejo.
- 2.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gutiérrez de León.—3.802-C.

TRANSPORTES FRAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado en los Estatutos vigentes; se convoca por la presente Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, en Cuéllar (Segovia), carretera de Segovia, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio social del año 1976.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Cuéllar, 5 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.793-C.

PREBETONG GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, Meixueiro-Vigo (Pontevedra), a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 5 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria de 1976.
- 2.º Propuesta distribución beneficios.
- 3.º Posible ampliación del capital social.
- 4.º Ratificación nombramiento Consejeros.
- 5.º Nombramiento accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.430-5.

ROK, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el hotel Barajas, de Madrid-Barajas, avenida de Logroño, sin número, para el próximo día 2 de mayo de 1977, a las once treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1977.—1.429-5.

AISLAMIENTOS Y CARPINTERIA, S. A.

(A.Y.C.A.S.A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2 de mayo, a la misma hora, en segunda, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Situación económica de la Sociedad y ratificación de las medidas acordadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Delegación expresa de facultades para la adopción de las medidas que resulten procedentes.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta será necesario cumplimentar lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Vigo, 4 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.428-5.

MARMOLERA DEL SUR, S. A.

Polígono del Pino

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y lugar en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Análisis de la situación económica y soluciones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.097-D.

REVESTIMIENTOS CERAMICOS, S. A.

(RECESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

Madrid, calle Velázquez, número 140, 2.º piso, el día 28 de abril de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como de la gestión social.
- 2.º Renovación de Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.135-C.

LA SANITARIA

Servicios médico, clínica y especialidades

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Bruch, 3, principal, el día 28 del próximo mes de abril, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 3.º Deliberar acerca de las proposiciones que se sometan a la Junta por el Consejo de Administración y por los señores accionistas.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 18 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Riera Rierola.—3.147-C.

SIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Mindanao, San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del día 5 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 del mismo mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1976, y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.164-C.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el edificio de la Compañía, calle de Botánico Cavanilles, número 28, en Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, y aprobación, en su caso.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Climent Redondo.—3.187-C.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el edificio social de la Compañía, calle de Botánico Cavanilles, 28, en Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Climent Redondo.—3.188-C.

REUNEC, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Portugal, número 2), el día 28 de mayo de 1977, a las doce horas del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ampliación del capital social en un 25 por 100.
- 4.º Modificación parcial de los Estatutos sociales, como consecuencia de la anterior ampliación de capital (artículos 5.º y 23).
- 5.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.

Queda anulada la convocatoria que esta Sociedad había anunciado de Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1977.

Ponferrada, 22 de marzo de 1977.—Consejo de Administración.—El Secretario.—3.180-C.

COCOR, S. A.

La Sociedad mercantil «Cocor, S. A.», con domicilio en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), ha acordado proceder a su disolución, según resolución de su Junta de accionistas de fecha 15 de marzo de 1977, a tenor de lo previsto en los Estatutos sociales y haciendo uso de la facultad a tal efecto conferida por el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se pone en conocimiento general a los debidos efectos. San Baudilio de Llobregat (Barcelona), 15 de marzo de 1977.—El Secretario.—1.272-5.

CEMENTOS COSMOS, S. A.*Sindicato de obligacionistas, emisión 1974*

Por acuerdo del Comisario, y a tenor de lo establecido en el artículo 8.º de los correspondientes Estatutos, se convoca a Asamblea general a los obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1974, que tendrá lugar a las doce horas del día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, en la sede de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, avenida García Barbón, 1 y 3, de esta ciudad, y, si procediera, el 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único: Cancelación de fianza bancaria substitutiva de la garantía hipotecaria, como consecuencia de la formaliza-

ción de la hipoteca, conforme a lo señalado en la cláusula decimocuarta de la correspondiente escritura de emisión de obligaciones hipotecarias.

Tienen derecho de asistencia todos los propietarios de obligaciones de esta Compañía, emisión 1974, que con anterioridad a la fecha de celebración de la Asamblea las depositen en la Caja de la Sociedad (San Salvador, 2, Vigo) o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido en la materia por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Vigo, 24 de marzo de 1977.—El Comisario del Sindicato de obligacionistas, Julio Fernández Gayoso.—1.273-5.

COMPAÑIA LERIDANA DE GAS, S. A.**LERIDA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 12 de mayo próximo, a las once horas, y, de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1976.
2. Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director-Gerente.
3. Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.
4. Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.
5. Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Florensa Farré.—3.307-C.

JOSE ALTISEN, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local sito en Tarrasa, calle San Leopoldo, 29, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Ruegos y preguntas.

Se convoca igualmente Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local sito en Tarrasa, calle San Leopoldo, 29, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificación de la aprobación de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias anteriores al ejercicio de 1976.
2. Acuerdo sobre la conveniencia de cesar en las actividades de la Empresa y ratificación, en su caso, de las gestiones y actuaciones encaminadas a acogerse al Plan de Reestructuración del Sector Textil Lanero.
3. Acuerdo, en su caso, sobre la disolución de la Empresa.

4. Aprobación de la gestión de los Administradores.
5. Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 14 de marzo de 1977.—Un Administrador.—3.328-C.

PAPELERA SAN JOSE, S. A.**BELAUNZA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 21 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Belaunza, 26 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan González Yñurrategui.—943-D.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS CLAU, SOCIEDAD ANONIMA**GRANOLLERS**

Avenida San Esteban, número 65

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, el lunes día 9 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el viernes día 13 del propio mes y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1976.
- b) Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año 1977.
- c) Fijación del número de Consejeros, renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración y, en su caso, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.
- d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granollers, 23 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—El Presidente, José Rius Nogué.—3.414 C.

INMOBILIARIA PUERTO DE CASILLAS, SOCIEDAD ANONIMA**Disolución de Sociedad**

En Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad «Inmobiliaria Puerto de Casillas, S. A.», el 11 de noviembre de 1976, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo.

Disolución, liquidación y extinción de la mencionada Sociedad, habida cuenta de la inactividad de la misma.

Casillas (Avila), 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración y Liquidador, Luis Martín González.—3.417-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida Fuentemar, número 8, Polígono Industrial de Coslada (Madrid), el día 2 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1976 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Asuntos de trámite.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 11 de abril de 1977.
El Secretario del Consejo, Fernando Lillo.—3.894-C.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

(M. A. D. E.)

Domicilio social:

COLLADO-VILLALBA (MADRID)

Capital suscrito y desembolsado: 512,5 millones de pesetas

Reservas: 202.975.589,31 pesetas

Cuenta de «Regularización de balances»:
148.430.032,88 pesetas

Objeto social: Fabricación de toda clase de material auxiliar de electrificaciones en general y, en particular, para instalaciones de distribución de energía eléctrica en alta y baja tensión, construcción de torres y postes para líneas de transporte de energía, herrajes y otros accesorios necesarios para las mismas. Asimismo, forja de toda clase de piezas y todo cuanto libremente determine y acuerde la

Junta general de accionistas

Condiciones de la emisión

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de junio de 1976, ha acordado la siguiente emisión:

Importe: Suscripción pública de 200.000 obligaciones simples y convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, por un importe total de 200.000.000 de pesetas, en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par (100 por 100), libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Interés: 11,3636 por 100, resultando una rentabilidad líquida del 10 por 100, teniendo en cuenta los impuestos actuales, a cargo del obligacionista, y la reducción del 50 por 100 del Impuesto de Rentas del Capital, de que goza la emisión.

Cupones: Semestrales, con vencimiento el 15 de abril y octubre de cada año. El primer cupón se pagará el 15 de octubre de 1977.

Convertibilidad: Los tenedores de los títulos podrán optar por convertirlos en acciones de la Sociedad, en cualquiera de los siguientes plazos:

Opción 1.ª: Entre el día 15 de abril y el 15 de mayo de 1978.

Opción 2.ª: Entre el día 15 de abril y el 15 de mayo de 1979.

Opción 3.ª: Entre el día 15 de abril y el 15 de mayo de 1980.

Tipo de conversión: A efectos del canje, las obligaciones se estimarán siempre a la par, y las acciones, al precio resultante de aplicar las bases de conversión que a continuación se detallan:

Opción 1.ª: El tipo de canje será el más favorable para el obligacionista de los dos siguientes:

1. Cambio fijo del 150 por 100.
2. Cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 15 de abril de 1978, ambos inclusive, con rebaja del 16 por 100.

Opciones restantes: Cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a la fecha inicial para el ejercicio de la opción de convertibilidad, con rebaja del 16 por 100.

En cualquiera de las tres opciones no se podrán valorar las acciones por debajo de la par.

La Sociedad publicará con antelación suficiente los anuncios necesarios en la prensa, a fin de mantener informado al obligacionista sobre el tipo de conversión resultante de aplicar las anteriores bases.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el tipo de conversión que resulte después de aplicar las bases anteriormente establecidas.

Cuando el importe de los títulos presentados para su conversión por un solo tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al tipo de conversión que proceda, el obligacionista deberá abonar en metálico la diferencia necesaria para suscribir la última acción. Los títulos no utilizados para la conversión serán amortizados en las fechas de amortización previstas. Los convertidos en acciones quedarán automáticamente amortizados.

El derecho a percibir intereses cesará, respecto a las obligaciones que se conviertan en acciones, con el vencimiento del último cupón semestral anterior a la fecha de la conversión, esto es, percibirán íntegro el cupón con vencimiento 15 de abril de los años respectivos.

Derechos de las nuevas acciones obtenidas por la conversión: Las acciones resultantes de la conversión gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del día 1 de abril del ejercicio en que se conviertan.

Cláusula «antidilución»: En el supuesto de que la Sociedad realizase alguna ampliación de capital con derecho preferente de suscripción para los accionistas antes o durante las fechas de conversión, se aplicarán las siguientes normas:

1.ª Del tipo de cambio fijo previsto para la primera opción de conversión se deducirá un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción, calculado sobre el citado cambio, correspondiente a cualquier ampliación de capital que tuviese lugar en el período comprendido entre la fecha de emisión de las obligaciones y la fecha de su conversión.

2.ª Del tipo de cambio medio previsto, tanto para la primera opción de conversión como para las otras dos siguientes, en el caso de que se realice alguna ampliación en el período de cómputo del mismo (trimestre anterior a la iniciación de la conversión), se deducirá el importe resultante de multiplicar la cotización media del correspondiente derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente que se obtenga de dividir el nú-

mero de días hábiles de Bolsa, desde el comienzo del período de cómputo hasta el primer día del plazo fijado para la ampliación de capital, por el número de días hábiles del período completo señalado para la determinación del cambio medio de las acciones.

Amortización: La correspondiente a los títulos emitidos que no se hayan acogido al derecho de conversión se efectuará a la par, libre de gastos e impuestos, por medias e iguales partes, al finalizar el cuarto y quinto años desde la emisión, mediante sorteo a celebrar el día 15 de abril de los años 1981 y 1982.

Beneficios fiscales: Reducción del 95 por 100 en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del 50 por 100 en el Impuesto sobre las Rentas del Capital, según Orden del Ministerio de Hacienda.

Cotización en Bolsa: Se solicitará, a la mayor brevedad, la admisión de estos títulos a contratación y cotización oficial en la Bolsa de Madrid y, si ha lugar, la declaración de «cotización calificada».

Apertura de la suscripción: Lanzamiento de la emisión a partir del 15 de abril de 1977, pudiéndose declarar cerrada tan pronto como haya sido cubierta.

La suscripción y pago podrán efectuarse en cualquiera de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo.

Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas preferencia para la suscripción de estas obligaciones, en la proporción de un título por cada cinco acciones que posean, debiendo ejercitar este derecho entre los días 15 y 30 de abril de 1977, ambos inclusive.

A estos efectos, no se tendrán en cuenta las fracciones inferiores a cinco acciones, y las obligaciones correspondientes a la suma de tales fracciones, junto con las demás no suscritas por los accionistas, serán puestas a disposición de los administradores de la emisión, para su suscripción por el público.

Sindicato de Obligacionistas: Para dede las obligaciones que se emiten, se conside las obligaciones que se emiten se constituirá el correspondiente Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951; disposiciones que regirán, como reglas fundamentales, las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste, y que se completarán con el Estatuto del Sindicato que las desarrolle en la escritura de emisión, hasta la aprobación del Reglamento Interno definitivo del mismo por la primera Asamblea general de obligacionistas que se constituya.

El cargo de Comisario provisional se ejercerá por don Carlos Viada Fernández-Velilla.

Madrid, 7 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.909-C.
Autorizado por la D. G. P. F.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caracas, 10, de esta plaza, el próximo día 27 de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y a las veintitrés horas, en segunda.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance. Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, calle de Caracas, número 10.

Madrid, 11 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.876-C.

COMERCIAL AVICOLA SALA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se subsana el error padecido en el anuncio señalando la fecha de convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 3 de abril corriente, por la de 30 de abril corriente, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, subsistiendo el mismo horario de reunión y temario del orden del día que el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 del corriente.

Manresa, 5 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Calsina.—1.124-D.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1977, a las doce de su mañana, en el salón biblioteca del edificio-laboratorios, calle de Peregrinos, sin número, en esta ciudad de León, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Informe del Comité de Gerencia y del señor Presidente Consejero-Delegado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y de interventores del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

León, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.128-D.

DRUGSTORE OLYMPO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el próximo día 28 del corriente mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, a la misma hora del siguiente día 29, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Dar cuenta a los accionistas del proyecto de división de la planta comercial propiedad de la Compañía y del presupuesto de las obras, para su aprobación, si procede.
2. Dar cuenta también del proyecto de estatutos para el funcionamiento de los locales que resulten de la división, así como del modelo de contrato de compromiso de compraventa de dichos locales.
- 3.º Regulación del derecho de tanteo de los accionistas para la adquisición preferente de los locales.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1977.—El Presidente, Wilhelm J. Klein.—El Secretario, Román Hernández Cabrera.—1.128-D.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de abril de 1977, a las veinte treinta horas, en los salones del Campo de Tiro y Deportes, sito en carretera de Madrid, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de abril de 1977 y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria de 1976.
- 3.º Cuentas de resultados 1975 y 1976.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de dos censores para 1977.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Para asistir a esta Junta será necesario cumplir los requisitos del artículo 22 de los Estatutos.

Salamanca, 6 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.129-D.

HIROSS DENCO IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la presente Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.889-C.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COCIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 del actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la presente Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.890-C.

TEJERA, S. A.

(Construcciones Zortesa)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 29 de abril del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere,

al día siguiente, a la misma hora, en la calle Alfonso V, número 2, 1.º, en León, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y gestión del Consejo, con referencia al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Conferimiento de poderes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 2 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tejera Suárez.—3.891-C.

TRANSLEASING, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social (calle de Miguel Angel, 21, Madrid), el próximo día 2 de mayo de 1977, lunes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados sociales y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.
2. Renovación parcial estatutaria de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
4. Examen y aprobación, en su caso, de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo establecido en el título segundo del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de marzo de 1977.
5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Garrigues.—3.893-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Obligaciones emisión de 16 de marzo de 1962

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones serie duodécima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de las mismas que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Enrique de Linares y López-Dóriga, el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso del valor nominal, libre de gastos, o continuar en posesión de los títulos. Por dicho sorteo han resultado tener ese derecho de opción las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Socie-

dad y de las que disponen las Entidades bancarias mencionadas más abajo.

El derecho de opción que ahora se concede se mantendrá para quienes continúen en posesión de los títulos, en cualquiera de los vencimientos quinquenales posteriores.

Igualmente, los tenedores de títulos a quienes en el sorteo quinquenal anterior les hubiese correspondido el derecho de opción anteriormente especificado, también podrán ahora ejercitarlo.

Independientemente y aparte del interés periódico semestral, se abonará una prima del 7 por 100 del valor nominal, libre de impuestos, o sea, 70 pesetas.

El derecho de opción deberá ser ejercitado por escrito por los tenedores de las obligaciones y dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de reembolsar el valor nominal, se entenderá que optan por continuar en posesión de los títulos, recibiendo la expresada prima.

Para ejercitar el derecho al reembolso las obligaciones deberán llevar unidos los cupones especiales D y E y número 31 y siguientes.

Las operaciones de reembolso se podrán efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Herrero, Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Oviedo, 31 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—1.461-4.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Archs. 10

Capital social desembolsado:

8.174.801.500 pesetas

Reservas y regularización:

8.327.354.463,67 pesetas

Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica

Emisión de obligaciones simples

Suscripción pública de 1.400.000.000 de pesetas en obligaciones simples, representadas por 28.000 títulos de valor nominal 50.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 8,8563 por 100 anual durante los tres primeros años, del 9,1093 por 100 durante los tres años siguientes y del 9,3623 por 100 durante los cuatro últimos, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida del 8,75 por 100 anual durante los tres primeros años, del 9 por 100 durante los tres años siguientes y del 9,25 por 100 durante los cuatro años últimos.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 20 de abril y en 20 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento en 20 de octubre de 1977.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas por su valor nominal, libres de gastos e impuestos, en diez años, contados desde la fecha de emisión, por octavas partes iguales y por sorteo, teniendo lugar el primero de ellos a los tres años de la emisión.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 95 por 100 en los Impuestos

sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Sociedades de Seguros, y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo.

Se solicitará la admisión de dichas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao, y la concepción de «Cotización calificada».

La suscripción pública quedará abierta el día 20 de abril de 1977, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los señores accionistas de la Sociedad que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, en la proporción del número de acciones que posean con el de las obligaciones que se emiten, si lo comunican por escrito antes del día 19 de abril de 1977 a la Sociedad o a las siguientes Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y Caja de Ahorros Provincial de Barcelona.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario, con carácter provisional, don Javier Cases Sant.

Esta emisión ha sido asegurada por:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Caja de Ahorros Provincial de Barcelona.

Barcelona, 6 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. Autorizado por la D. G. P. F.—3.873-C.

EDITORIAL ALBAICIN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Granada, Gran Vía, número 16, el día 30 de abril del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos que figura en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1976.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
3. Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta correspondiente a esta Junta general.
4. Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.870-C.

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el viernes día

6 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el Cinema Principe de Viana, calle de García Castañón, número 6, en Pamplona, en primera convocatoria, o en el siguiente día 7 de mayo, en el mismo local, Cinema Principe de Viana, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el caso probable de no reunirse la mayoría de acciones necesarias para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976, así como renovación y ratificación de nombramiento estatutario de Consejeros y designación de accionistas censores.

— Proposición de ampliación de capital social. En consecuencia, modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes, hasta seis días antes de la Junta, depositen en ellas las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

De no reunirse suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria se anunciará en la prensa su celebración en segunda convocatoria el citado día 7 de mayo.

Se abonará una prima de 3,50 pesetas netas a cada una de las acciones, propias o representadas.

Pamplona, 6 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.881-C.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

MADRID-7

Méndez Alvaro, 58

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 58, a las diecinueve horas del día 3 de mayo del corriente año, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 2.º Nombrar censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 3.º Nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la citada Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, depositando sus acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

En caso de que por insuficiencia de acciones presentes no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 1977.

Madrid, 9 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales Pérez.—3.884-C.

INMOBILIARIA CAREX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 16 de mayo a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y

para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- Ampliación de capital de la Sociedad.
- Modificación del artículo 5, 9 y 10 de los Estatutos sociales.
- Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos.
- Designación miembros del Consejo.

La junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Ganduxer, 117.

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración, J. Llongueras.—3.488-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, calle Rigoberto Alborn, número 6, de Alcoy, el día 17 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio económico de 1976, y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alcoy, 15 de marzo de 1977.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—3.518-C.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1977, a las once horas, en las oficinas de nuestro Centro de Reparación Naval, en la dársena exterior del puerto de La Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 18, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance, correspondiente al ejercicio de 1976.
2. Elección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a esta Junta será necesario haber efectuado el depósito de acciones en el domicilio social con tres días de antelación o justificar antes de la celebración de la Junta el depósito en una Entidad bancaria. Asimismo los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición del accionista en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—967-D.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL CANARIA DE AUTOBUSES INTERURBANOS

(S. A. L. C. A. I.)

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en el salón de actos de la Sociedad, Viera y Clavijo, 34 y 36, 4.ª planta, a las veintidós horas del día 28 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 29 de abril, en el propio lugar indicado, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 1976.
2. Acuerdo sobre distribución de beneficios.
3. Designación de dos accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1977.
4. Renovación parcial del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Según el artículo 20 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que representen al menos 15 acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración, al menos

con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como los votos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.481-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las doce treinta horas, en el salón de actos de «La Unión y el Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 7, en primera convocatoria, y para el día 17 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, propuesta de aplicación de beneficios, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Reelección estatutaria de Consejeros.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado pueden agruparse hasta reunirlos, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, como mínimo, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito, siendo igualmente válidas las tarjetas expedidas por el propio Banco depositario.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—3.537-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES

Tratagar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00otas

suscripción anual:

España 2.700,00otas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (rotonda de Atocha-Santa Isabel).